

Género en la vejez: cosa de hombres y mujeres

*Karla O. Flores Cortés.

¿Alguna vez ha pensado en que la vejez para un hombre y una mujer no es la misma? Así es, ser adulto mayor trae consigo una transformación en las relaciones de género pues las exigencias se relajan, pero no necesariamente por ello acaba la desigualdad.

En general en México y en el mundo, las mujeres cuentan con una esperanza de vida más alta que la de los hombres, sin embargo en promedio: en Europa, América del Norte y Oceanía las personas cuentan con un promedio de vida que va de los 74 a los 78 años, mientras que la persona nativa de América Latina vive 71.5 años, la de Asia 67 años y las provenientes de África vivirán tan solo 49.1 años en promedio; esta condición, por supuesto, en el plano general, está dada por la calidad de vida, la vocación productiva del país, las políticas públicas de prevención y los servicios de atención a la salud física y mental de las personas.

Ahora bien, en el plano de lo particular, es decir de lo que atañe a hombres y a mujeres como sectores diferenciados, las mujeres ancianas son mucho más vulnerables en la edad adulta por su poca participación en actividades remuneradas a lo largo de su vida, su escaso nivel educativo, la falta de pareja durante la vejez (a veces) y la pérdida económica y de protección institucional que ello representa. De manera que, aunque generalmente, las mujeres están más familiarizadas con los servicios de salud, el auxilio y los cuidados, ello no le significa demasiado, pues en general se enfrenta con más dificultades para obtener la asistencia sanitaria que necesita debido a que los trabajos que desempeñó durante su vida productiva generalmente fueron no reconocidos, no remunerados, informales y luego entonces, sin acceso a los sistemas de pensiones institucionales.

En tanto, los hombres llegan a la vejez con más recursos económicos (bien sea porque cotizaron en algún sistema de seguridad social, porque cuentan con algún seguro privado y/o porque generalmente tienen acceso a servicios de

salud debido a que desarrollaron actividades en instituciones que les reconocieron y reconocen, de manera que por lo tanto les brindan sistemas de jubilación y pensiones.

Las enfermedades que enfrenten el sexo masculino y el femenino tampoco serán iguales y sí, estarán relacionadas a lo que la construcción social impuso en términos de los roles y tareas que juega y desempeña cada género, de esta manera, las mujeres presentarán mayor reincidencia en enfermedades relacionadas al rol reproductivo mientras que los hombres con mayor frecuencia padecerán enfermedades relacionadas: al estrés laboral vivido (cardiopatías) mientras fueron calificados en la familia como “los proveedores” y también pueden estar relacionadas a los hábitos permisivamente masculinos (como cirrosis derivada de alcoholismo frecuente, cáncer pulmonar, diabetes), etc.

Como podemos ver, es interesante reflexionar sobre el cómo a pesar de que las relaciones de género en la madurez se relajan debido a que los hombres pierden cierto poder físico, económico y social pues sufren igual que las mujeres: deterioro físico, discriminación y acceden a trabajos informales poco reconocidos, aún cuentan con ventajas sobre el género femenino.

Reflexionar y entender situaciones como estas facilitaran el camino a la igualdad, pues en consecuencia tendríamos que impulsar políticas públicas de atención y tratamiento a la salud, con principios aún más universales, en este sentido la exigencia por parte de la sociedad al estado debiera ser total para que hombres y mujeres lleguemos a la vejez en condiciones dignas e igualitarias.